



EDICTO

DÑA. M^a EUGENIA MORENO OROPESA Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Húevar del Aljarafe, (Sevilla).-

HACE SABER: Que el Pleno de esta entidad, en sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito Extraordinario Financiado con Cargo a Mayores Ingresos y Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Crédito Extraordinario Financiado con Cargo a Mayores Ingresos y Remanente Líquido de Tesorería, por acuerdo del Pleno de fecha 2 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.-

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad, www.huevardelaljarafe.es.-

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo

En Húevar del Aljarafe a fecha de firma,

La Alcaldesa,

Fdo.: María Eugenia Moreno Oropesa.

Código Seguro De Verificación:	pbRa5gabpY3/oZv/VLxheg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	02/12/2022 14:35:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbRa5gabpY3/oZv/VLxheg==		

